



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. E-012-06

Sesión extraordinaria número doce que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintitrés de noviembre de dos mil seis, al ser las diecisiete horas con dos minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Madriz Picado (propiedad)
Gilberto Monge Ortiz (propiedad)
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Alexis Rodríguez Garita

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Donald Sánchez Ceciliano, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero
Rene Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Olman Ureña Arguedas
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Cavaría





AGENDA

1. Historia del cantón desde la perspectiva de la Casona La Angélica.
2. Rescate de la Piedra del Convento.
3. Memoria del Simposio
4. Entrega de los despleables sobre la Casona La Angélica
5. Cierre de la sesión.

Artículo 1. Historia del cantón desde la perspectiva de la Casona La Angélica.

Tiene el uso de la palabra el señor Jorge Barrantes, quien en primera instancia agradece al Concejo Municipal el hecho de sesionar en su casa La Angélica, situación que significa un motivo de orgullo.

Manifiesta que necesitan mucha colaboración para seguir adelante dando sostenibilidad y darle mantenimiento a la Casona.

Inicia la presentación realizando una pequeña historia del cantón desde la Angélica.

La historia social del Valle de El General es tan reciente y dinámica que se torna difícil comprender el sin número de sucesos que la explican. Como sus huellas desaparecieron por la naturaleza del desarrollo, un visitante creería que somos un pueblo sin memoria.

Por ello la Casa La Angélica se convierte en patrimonio de un pueblo, no porque sea la única que lleve ese mensaje, sino porque deriva en el modelo a seguir para que juntos guardemos la memoria de cómo la mano del hombre transformó el ambiente lejos del Valle Central, construyendo nuestra Costa Rica.

Ojala existan más proyectos como este para beneficio de nuestros niños, ya que los generacionales del futuro tienen derecho a conocer sus orígenes, no podemos pensar en un pueblo culto que los desconozca.

Por otra parte indica que esta historia comienza cuando las familias Barrantes y Elizondo, procedentes de Alajuelita emigraron a Santa María de Dota, Elizondos en 1870 y Barrantes en 1877. Tanto Jerónimo como Antonio lo hicieron acompañando a sus respectivos padres y hermanos, aunque el primero ya contaba con su propia familia

Destaca que sus hijos Joaquín Barrantes Retana (1887-1966) y Angélica Elizondo Chinchilla (1892-1983) contrajeron matrimonio el 16 de agosto de 1908 en su pueblo, Santa María de Dota, poco después de que él cumpliera con su servicio militar cuando aun era obligado (Adm. González Viquez).

En agosto de 1913 emigraron a San Isidro de El General con sus niños Félix de cuatro años, Lilia de dos y medio años y José Joaquín con apenas nueve meses de edad conducidos en jivas. Poco después de su llegada el lugar fue bautizado San Isidro por el tío Patrocinio, sus hermanos Napoleón y José y el cuñado Clarice Monge Rojas, fundadores junto con los hermanos Núñez. Se instalaron en Pedregoso, donde en julio de 1918 construyeron un humilde rancho para escuela que funcionó a cargo de sobrino Carlos Mora Barrantes. Los niños que asistieron fueron los suyos y los de sus hermanos José y Juan y los del vecino don Francisco Gamboa Fallas. El viejo maestro Ismael Ulloa también les dio clases por tres meses, se dice que le pagaban con licor que Joaquín hacía para ese propósito auxiliado por don Isaías Retana Arias, quien luego fue su cuñado. ¿Qué significó ese esfuerzo por educar a sus hijos en medio de la
ataña?





Pero algo estaba a punto de cambiar su ambiente, en 1927 don Clarice Monge Rojas decidió regresar a Santa María de Dota, por lo que pidió a su cuñado Joaquín que le comprara su propiedad ubicada sobre el camino a Santa María. El Sr. Monge enfrentaba una difícil situación personal que le hizo tomar esa decisión, cuando menos pensaba hacerlo. Entonces Joaquín, Angélica y sus hijos se trasladaron a la tierra que habría de ser su hogar el resto de sus días. El Sr. Monge era casado con Edivina Barrantes Retana, hermana de los señores Barrantes.

Añade que en su nueva finca Joaquín y Angélica construyeron la casa que querían para sus hijos en 1936, que estos llamaron "La Angélica", la casa se convirtió en un activo centro deportivo para sus hijos, parientes y amigos como don Estanislao Sanabria, el famoso Talao.

Por otra parte comenta que el 7 de octubre de 1940 la fatalidad acudió a la casa de la familia Barrantes Elizondo con la muerte de su adorado hijo José Joaquín, en un terrible accidente de aviación cuando contaba con tan solo 28 años de edad.

Estaba llamado a ser el guía natural de un pueblo que esperaba sus mejores días, tomado de sus generosas manos.

Fabricó la primera empresa maderera en San Isidro de El General e instaló la primera planta eléctrica en 1938, marca AEG, de 18 kilovatios. De su peculio iluminó el pequeño centro, y la primera noche que hubo luz eléctrica fue inolvidable para los "isidreños".

Antes que nadie llevó una bicicleta a su pueblo, instaló una fábrica de refrescos gaseosos, un cine y una radioemisora, la TI-2JBE, cosas que en su momento tuvieron impacto. También fue un consumado fotógrafo, aplicado matemático y dejó muestras de su habilidad como escritor. Al morir tenía lista la publicación de una revista sobre El General, donde habría de incluir la "Monografía de Pérez Zeledón" de don Emigdio Ureña Zúñiga, el benemérito de nuestra cultura. Su vida fue intensa y luminosa para dicha de quienes lo conocieron, aunque el dolor de su muerte nunca fue superado en la familia, menos para su amorosa madre, Angélica.

Pero la vida siguió adelante ya que El General estaba llamado a convertirse en la "Tierra de Promisión" que imaginó Quín, San Isidro de El General había iniciado un desarrollo vertiginoso con la aparición de la aviación en 1931, el mismo año en que se creó el cantón.

En 1942 se inició la construcción de la Carretera de Cartago a San Isidro de El General, haciendo realidad lo que se creía imposible, salvar el Cerro de la Muerte lo que cambió para siempre la historia de El General, después llegó la Revolución del 48 con su carga de conflicto y dolor. Entonces vino la llegada de miles de colonos procedentes de todo el país, buscando su tierra de promisión siendo recibidos con amor.

Manifiesta que en esta Casona se realizó un Simposio, donde Sergio Barrantes, escribió un libro denominado "El Tico de la Macha", él es como un líder del Movimiento Cervantismo.

Sigue indicando que La casa "La Angélica" fue declarada en 1997 de Interés Histórico Arquitectónico, y en 2003 como Patrimonio Histórico al ganar el certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico"

El nieto que pasó a la historia, el 18 de octubre de 2002, tomó posesión como VIº Arzobispo de Costa Rica, Monseñor Hugo Barrantes Ureña, nieto de Joaquín y Angélica e hijo de Félix y Argentina.





Artículo 2. Rescate de la Piedra del Convento.

El señor Jorge Barrantes, expone que en la Piedra del Convento, pasaron la noche muchas personas que viajaban hasta San José. Por cuanto es una reliquia histórica, relevante en el proceso de colonización de lo que hoy son los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires. En su seno descansaron y pernoctaron los caminantes que con diversos intereses se aventuraban a recorrer el "Camino de Calderón" en ambos sentidos, a partir de 1870 y hasta 1898, cuando el Dr. Henri Pittier rectificó el trazado original en ese sector.

Añade que en esa piedra caben más de 80 personas.

Por otra parte manifiesta que la presentación de dicha piedra, es con la finalidad de que esta Municipalidad haga un contacto con la de Buenos Aires y puedan visitarla en conjunto, para hacer algo en sector, como el arreglo del puente peatonal que se encuentra votado del lado de Pérez Zeledón y el dueño de la Finca, indicó que esta dispuesto a colaborar.

Luego de pasar muchos años olvidada a raíz de la publicación del libro "Orígenes de la Diócesis de San Isidro de El General. Una Historia Eclesiástica Regional 1522-1954", del autor Claudio Barrantes Cartín, en donde se hace referencia, entre otras muchas cosas, a las visitas pastorales de Monseñor Thiel, se destaca la importancia de la Piedra de Convento como lugar de descanso y refugio, situada junto al río homónimo, en el límite entre lo que hoy son los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires.

Sigue indicando que la primera visita la realiza don Marcos Valverde, quien se interesa por visitar la reliquia, dejando testimonio fotográfico de ello.

La segunda visita Don Marcos Valverde, comunica al Sr. Sergio Barrantes Elizondo, que ha ubicado nuevamente la Piedra de Convento y se organiza una visita en compañía del Sr. Mario Piedra, propietario del terreno donde se ubica la reliquia, el Sr. Jorge Barrantes Ureña y el Sr. Wilbert Morera Mena.

En la tercera visita era importante destacar la relevancia histórica de la Piedra de Convento, incorporando la población estudiantil aledaña, para lo cual el Departamento de Desarrollo Educativo, junto a la Casona La Angélica y el Circuito Escolar 10, organizaron el evento y dieron el apoyo logístico.

Posteriormente presenta varias fotografías de la piedra, en la visita realizada con los estudiantes.

Acto seguido el señor Edward Ureña Bonilla, procede a dar lectura a una letanía profana.

Artículo 3. Memoria del Simposio.

Hace entrega el señor Jorge Barrantes, copia del documento Memoria del Simposio, Generaleños: Una realidad Histórica Lingüística Cultural, Segunda Edición.

Seguidamente manifiesta preocupación por la pérdida que se ha tenido del gentilicio generaleño y la transformación absoluta de la ciudad de San Isidro de El General, lucha que se ha realizado desde Golfito con el señor Rafael Carro Salas.

Añade que el 2002, se realizó un Simposio en el Complejo Cultural, denominado "Generaleños una realidad histórica", donde el señor Claudio Barrantes, expuso desde el punto de vista histórico, Edward Ureña Bonilla, expuso desde el punto de vista Lingüístico, el por qué "pebeteros" no corresponde a un gentilicio, sino que es un oficio (que hace pezetas) y el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, expuso desde el punto de vista Cultural.





Destaca que a inicios, el cantón de iba denominar de El General (dos primeros debates), en el tercero Carlos María Aguilera, defendió por Pérez Zeledón.

Añade que fue el equipo de fútbol de Pérez Zeledón, quien creo el término "pezeteros", situación que actualmente ha sido corregida en gran medida.

Artículo 4. Entrega de los despleables sobre la Casona La Angélica.

La regidora Maritza Rojas Ureña, procede a entregar a los señores de la Casona, los 2000 despleables sobre la Casona La Angélica, el cual según indica va dirigido a la población estudiantil, para que este Patrimonio se convierta en un lugar de pasantía y de visita obligatoria dentro de los lugares turísticos del cantón.

Por otra parte, sugiere somete a votación un acuerdo para solicitar al Ministerio de Cultura, asignar una plaza a tiempo completo en la Casona La Angélica, así como la designación de un guarda, principalmente en el transcurso de la noche.

Sigue indicando que la Casona La Angélica es un proyecto presentado por el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, su esposa Mirna Muñoz y Luis Alberto Monge, al Ministerio de Cultura, quienes lo aprueban y destinan aproximadamente 20 millones de colones para su restauración.

Añade la señora regidora, con respecto al proyecto de la Piedra del Convento, se harán gestiones al respecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, sugiere enviar algunos de los despleables a TURISUR, para que contemplen la Casona La Angélica, dentro del circuito turístico cultural.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta la importancia de que el Concejo Municipal, acuerde que en esta Casona, sea gravada en una de sus paredes la historia, para que los visitantes conozcan todo al respecto.

La regidora Maritza Rojas Ureña, reitera y solicita a la señora Presidenta, tomar el acuerdo solicitar al Ministerio de Cultura, asignar una plaza a tiempo completo en la Casona La Angélica, así como la designación de un guarda, principalmente en el transcurso de la noche.

El regidor Róger López Barquero, indica que el origen de los pueblos es un tesoro que no se puede olvidar, pone como ejemplo a los orientales que ante todo defienden sus antepasados.

Dado lo anterior manifiesta que no es conveniente convertirla en turística es irla deteriorando, por lo tanto sugiere la importancia de construir un aula adjunta, en la cual se lleven a cabo las exposiciones sobre la Casona, para que las personas la vean y posteriormente en esa sala, se les imparta la charla sobre la misma. Destaca que este Concejo, durante su periodo debe apoyar esta clase de proyectos.

Por otra parte manifiesta la importancia de luchar por rescatar el nombre de San Isidro de El General.

Sugiere además, con respecto a la reunión que se encuentra pendiente de realizar en Buenos Aires, se lleve a cabo en la Piedra del Convento, para tomar las decisiones respectivas.

Como otro punto cuenta el señor regidor una anécdota de cuando era niño, repartía el periódico en esta Casona, en una bicicleta de doble barra y según cuenta, debía "capearse", la sirena de recreo por vergüenza a sus compañeros.





La regidora María Ester Madriz Picado, señala que esta es la casa de todos los campesinos valientes de este cantrón, en la cual encontraban en Don Joaquín y Doña Angélica, personas benefactoras y guías. Añade considerar que el uso no la dañaría, ya que deben ser visitas moderadas y con parámetros, las cuales podrían darle mantenimiento y "vida".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores Concejales, la propuesta planteada por la regidora Maritza Rojas Ureña.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, apoyo para la creación de una plaza a tiempo completo en la Casona La Angélica, ubicada en San Isidro de El General, para la proyección de este proyecto, el cual fue patrocinado por dicho Ministerio, así como la designación de un guarda, principalmente en el transcurso de la noche. Se aprueba en firme con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal, sugiera a la Comisión de Cultura, analizar la posibilidad de llevar a cabo la debida rotulación de la entrega a esta Casona.

La regidora Maritza Rojas Ureña, destaca que la Comisión de Cultura no cuenta con asignación económica, por lo tanto sugiere, gestionar que el 5%, correspondiente al ingreso por espectáculos públicos, sea manejado por la Comisión de Cultura. Asimismo indica que el próximo año se analizará la posibilidad de realizar alguna modificación presupuestaria para elaborar un rótulo que señale la entrada a la Casona.

La señora Presidenta Municipal, sugiere que sea redactada una moción en ese sentido para que sea presentada en la próxima sesión.

Además comenta que sería bonito adornar la casa con muebles de la época, como así está una casona que visitó en días atrás. También sugiere realizar en ocasiones, ventas de comidas típicas que permitan ingresos para el mantenimiento de esta casa, como un día cultural y que se realice en el patio en forma regulada para no poner en riesgo el inmueble.

Por otra parte, solicita a la Secretaría, recordar en el mes de enero 2007, coordinar la realización de una sesión en la Piedra del Convento, en conjunto con la Municipalidad de Buenos Aires.

Finalmente el señor Sergio Barrantes, hace mención de los eventos realizados en la Casona, aproximadamente 30 reuniones.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

